



## **OBJETIVO GENERAL**

Puebla necesita de una Ley de Participación Ciudadana. Una Ley que sea producto de una amplia consulta y participación social. Sólo con una ley así se logrará que las propuestas de la sociedad formen parte del ejercicio cotidiano del gobierno.

El objetivo de los foros es contribuir desde la participación de la sociedad, a la construcción de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Puebla (LPC).

La LPC de Puebla debe tener como principios: la democracia, la corresponsabilidad, la pluralidad, la solidaridad, la responsabilidad social, el respeto, la tolerancia, la autonomía, la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, los derechos humanos y la igualdad sustantiva.